



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21550

14/03/2025

61184

**AUTOR/A:** BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Ministerio de Sanidad, en la reunión del Comité de Designación celebrada el día 13 de marzo 2024, planteó una reunión monográfica para reflexionar sobre las fortalezas, puntos críticos y posibles mejoras del proyecto de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR), una vez transcurridos más de 15 años desde su puesta en marcha.

Fruto de esta reflexión, se acordó en la reunión del Comité de Designación de CSUR celebrada el 13 de diciembre de 2024 llevar a cabo una serie de actuaciones para mejorar el proyecto CSUR:

- Limitar el número de CSUR designados por patología o procedimiento a  $\leq 10$  centros, al considerar que un mayor número de centros se enmarcaría en centros de referencia autonómica.
- Se ha elaborado una documentación homologada para facilitar su cumplimentación, se ha unificado el registro, se han acordado plazos concretos durante las diferentes etapas de proceso de designación de los CSUR para agilizar este procedimiento.
- Se ha acordado continuar recogiendo la información del sistema de seguimiento anual CSUR, que recoge la información de actividad e indicadores de procedimiento y resultados. El análisis de esta información conllevaría auditorías posteriores en caso de que se detectaran desviaciones.
- Además, el Ministerio de Sanidad y las Comunidades autónomas se comprometieron a mejorar la difusión del proyecto CSUR.



Todos estos acuerdos se han puesto en marcha tras su aprobación en el Comité de Designación de CSUR del día 13 de diciembre 2024 y se están aplicando en el procedimiento de designación de CSUR actualmente en marcha.

Por último, se informa de que con el objetivo de integrar los CSUR entre sí, así como con el resto de los niveles asistenciales del Sistema Nacional de Salud (SNS), y las Redes Europeas de Referencia (por sus siglas en inglés, ERN), se está desarrollando la Plataforma de Atención al Paciente (PRAP), que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), (C18.I4). Con esta Plataforma se pretende evitar desplazamientos innecesarios de pacientes mejorando la atención y fomentando la comunicación y coordinación entre profesionales de los distintos niveles asistenciales del SNS.

Madrid, 15 de abril de 2025

